

“Recursos al IECM, una pequeña victoria”

Presidenta de comité aclara que instituto no es amigo de partidos, sino árbitro electoral

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La presidenta del Comité Especial Temporal que se encargará de la reestructuración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada, calificó como una pequeña victoria el fallo del Tribunal Electoral local que ordena al Congreso capitalino entregarles más recursos.

Subrayó que los diputados no deben negarse a darles más presupuesto, y dejó claro que no son enemigos del partido en el gobierno, ni amigos de ningún otro, sino que son el árbitro electoral.

Explicó que les toca cuidar todo el tiempo su imparcialidad y para ello deben contar con los recursos suficientes y tener la estructura necesaria para cumplir con sus funciones, situaciones que hoy están en riesgo. “Es una pequeña victoria que nosotros queremos seguir conservando”, dijo la consejera electoral.

Precisó que con este fallo del tribunal se está cuidando la autonomía de los órganos electorales, pues una de sus facultades es elegir su presupuesto. “El fallo del tribunal busca respetar la autonomía del instituto y voltear y decirle a la jefatura de Gobierno, Congreso capitalino y Secretaría de Finanzas: ¡hey, aguas! tú no puedes decirle a un órgano autónomo cuánto dinero necesita para cumplir sus funciones”.

ERIKA ESTRADA

Presidenta del Comité Especial Temporal

“El fallo (...) voltear a decirle a la jefatura de Gobierno, Congreso: tú no puedes decirle a un órgano autónomo cuánto dinero necesita”

